



COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHADDAI S.A

Dir: Av. Colombia s/n y Segundo Orellana

Telf: 06-2820179 Cel: 0981184994 - 0992080285

Email: conservis@outlook.com

LAGO AGRIO 16-DE JUNIO DEL 2015

Señorita

Gerente General

TRANSSHADDAI S.A

Señorita Gerente General

Comunico a usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, el señor **GALO IVAN MOCHA VERA**, ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad por sus propios y personales derechos, cede a favor de **CHANGOLUISA VENEGAS SEGUNDO FRANCISCO**, de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal de la Compañía de Transporte Pesado **TRANSSHADDAI S.A.** Pagada en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámites y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

EL CESIONARIO señor **CHANGOLUISA VENEGAS SEGUNDO FRANCISCO**, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas

CEDENTE:

GALO IVAN MOCHA VERA

C.I. 210001081-4

CESIONARIO:

SEGUNDO FRANCISCO CHANGOLUISA VENEGAS

C.I. 050108369-5



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHADDAI S.A

Dir: Av. Colombia s/n y Segundo Orellana

Telf: 06-2820179 Cel: 0981184994 - 0992080285

Email: conservis@outlook.com

LAGO AGRIO 16-DE JUNIO DEL 2015

NOTA DE CESION

El señor **GALO IVAN MOCHA VERA** cede a favor del señor **CHANGOLUISA VENEGAS SEGUNDO FRANCISCO** (UNA) acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal, de la Compañía de transporte de carga pesada TRANSSHADDAI S.A pagada en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámites y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

EL CEDENTE y CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dado su aceptación a la misma

CEDENTE:

CESIONARIO:

GALO IVAN MOCHA VERA

C.I. 210001081-4

SEGUNDO FRANCISCO CHANGOLUISA VENEGAS

C.I. 050108369-5

